UNIVERSIDAD DE TALCA
SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESIÓN N°007
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

Con fecha 02 de noviembre de 2026, siendo las 13:00 horas, se constituye el Tribunal Calificador de Elecciones de Consejo Superior, integrado por los siguientes miembros:

Yerko Moreno Simunovic

María Soledad Jofré Bustos

Darío Fuenzalida Correa

Gustavo Carreño Parra

Camila Velandia Franco

Actúa como Ministro de fe el Secretario General Sr. Johann Allesch Peñailillo.

1. Presentación de única candidatura:

El Sr. Ministro de Fe da cuenta de haberse recibido por el Presidente del Tricel una única postulación para las elecciones del estamento estudiantil para el Consejo Superior, correspondiente a doña Irlanda Ceballos Fuentes, estudiante regular del programa de Doctorado en Sistemas de Ingeniería.

El Tricel procede a revisar y analizar los antecedentes presentados por doña Irlanda Ceballos Fuentes y las constancias del Departamento de Registro Académico y de la Dirección de Postgrado.

Del análisis efectuado, el Tricel concluye que doña Irlanda Ceballos Fuentes, no cumple con el requisito dispuesto en el artículo 15 inciso 3° de la RU 1084/2024, esto es, haber cursado y aprobado totalmente al menos la mitad del programa de estudios o carrera. Dicha conclusión se fundamenta en que a la fecha, doña Irlanda Ceballos Fuentes presenta un avance curricular del 37,5% del programa (90 créditos SCT de un total de 240 créditos SCT Chile).

En consideración a lo anterior, se rechaza la solicitud de inscripción de candidatura de doña Irlanda Ceballos Fuentes.

2. Cierre del proceso de elecciones:

Al no haberse presentado más candidaturas para elección de representante estudiantil al Consejo Superior, este Tricel acuerda dar por cerrado el proceso eleccionario, a fin de que se proceda de acuerdo con lo estipulado en la normativa universitaria vigente, convocando a un nuevo proceso en la fecha que defina la autoridad universitaria.

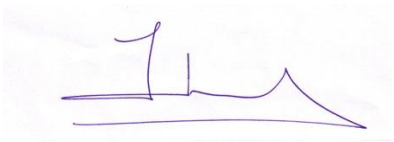
3. Observaciones del Tricel:

Los miembros del Tricel analizan la baja participación estudiantil en este proceso eleccionario, cuestión que también sucedió en el proceso anterior. Al efecto, y relevando la importancia que tiene para la Universidad la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones, se acuerda lo siguiente:

-Sugerir a las autoridades universitarias correspondientes, que si lo tienen a bien y en la oportunidad que corresponda, se puedan revisar los requisitos de postulación, especialmente del estamento estudiantil, con la finalidad de promover y facilitar su participación.

-Asimismo, y siempre que se considere pertinente, se sugiere profundizar los mecanismos de información y difusión del proceso eleccionario, a fin de incentivar mayor participación de todos los estamentos.

Siendo las 13:30 horas, se pone término a la sesión





Yerko Moreno Simunovic
Presidente

María Soledad Jofré Bustos
Secretaria



Gustavo Carreño Parra

Miembro Titular



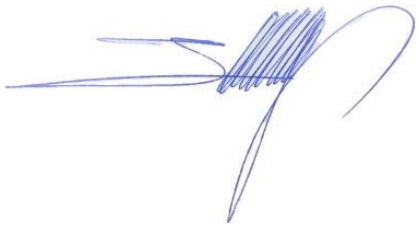
Camila Velandia Franco

Miembro Titular



Darío Fuenzalida Correa

Miembro Titular



Johann Allesch Peñailillo

Ministro de Fe